

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-k
: 417,619 CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE
PESOS
: TINTAS LICEO POR SEP.
: 26/09/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	66944	06/09/2013	417,619

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		417,619
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	417,619	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	417,619	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		417,619
Sumas Iguales		835,238	835,238

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,103,617			
Total Comprometido	12,572,830			
Saldo x Comprometer	10,530,787			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 553